

# Justicia campesina ante el robo de cuadros coloniales

## -Cruel muerte espera a saqueadores de templos provinciales

En la localidad de Chocorosi aldea de la provincia Aroma del departamento de La Paz, cuatro personas han perdido la vida al ser sorprendidas sustrayendo cuadros coloniales de la Iglesia de esa población. Este suceso se ha desgraciado epílogo de una suerte de robos y desmantelamientos que sufren templos ubicados en lugares alejados de la ciudad y aún en los que se encuentran aparentemente bien custodiados.

La tragedia de Chocorosi en la que fueron cruelmente victimados dos extranjeros y dos ciudadanos bolivianos, entre ellos, una mujer que quizás nada tuvo que ver con la desventurada idea de saquear iglesias, es el resultado de la imprevisión de las autoridades policíacas encargadas de evitar que hechos como los que permanentemente se denuncian queden en la impunidad. Hace muy poco tiempo en la misma región fueron sustraídos 4 cuadros coloniales de los cuales dos fueron entregados al Arzobispado de La Paz, bajo secreto de confesión; los otros han desaparecido irremediablemente, de la misma manera los cuarenta cuadros robados de la Iglesia de San Francisco de La Paz que pese a las diligencias policíacas se han esfumado, así muchos otros robos que MERIDIANO ha denunciado ni siquiera ha mencionado una respuesta de quienes están en la obligación de dar cuenta a la opinión pública de bienes que corresponden a la Nación.

Se producen misteriosas desapariciones en Museos

como en meses pasados de la Casa de Murillo, una colección numismática, que de no ser la casualidad jamás habríamos podido recuperar, de eso nadie dio una explicación de los autores, ni siquiera parece que hayan sufrido el peso de la Ley. Se comentan otros robos y nadie aclara si son verdad o mentira, sin embargo han volado costosas obras de arte sin el menor escrúpulo.

Lo sucedido en Chocorosi, es ciertamente desgraciado sin embargo no siempre puede ser la irracionalidad de los pobladores de esa aldea, sino la impunidad con que actúan verdaderas bandas de contrabandistas de obras de arte que alientan el saqueo de los centros donde se conservan obras de arte que en más de las veces constituyen orgullo y tradición de las poblaciones.

Es necesario castigar con el rigor de la ley a quienes atentan contra el patrimonio nacional antes que las víctimas de tales saqueos tomen en sus manos una venganza que sea un baldón para quienes hacen justicia con sus manos.

Más que nada es necesario poner las cosas en su lugar, y no apañar ni ocultar a ninguna persona que sea culpada de tales delitos. Solo así se podrá evitar tan desgraciado acontecimiento que mancha a gentes que usaron la violencia para hacerse justicia.

G.R.A.

# La "tarjeta industrial" deberá ser renovada hasta fin de mes

Con el propósito de tener amplio conocimiento sobre la marcha de las diferentes industrias instaladas en el país y establecer la situación en que vienen desarrollando sus actividades, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, hace un llamado a todos los industriales para que procedan a la renovación de la "Tarjeta Industrial" hasta el 30 del presente mes como último plazo.

En este sentido, el Director General de Industria Ing. Hans Elser, lamenta que exista renuencia en algunas industrias para renovar ese documento, en razón a que creen que se estaría pretendiendo aplicar nuevas cargas impositivas u otro tipo de obligaciones, lo que lógicamente causa indiferencia y negativa para cumplir con ese requisito.

Destacó asimismo que el problema radica en que los industriales tendrían ciertas dudas en relación al Formulario de Estadística Trimestral. Al respecto, esa autoridad explicó que "es de nuestro conocimiento que todo nuevo formulario que se implanta no es recibido con buenos ojos por el sector industrial y empresarial, porque equivocadamente se cree que es para fines impositivos".

Puntualizó que, es importante que los industriales conozcan y sepan que toda la información obtenida será de carácter confidencial y de uso exclusivo de esta Secretaría de Estado "estamos convencidos enfáticamente de que redundará en beneficio de toda la industria, ya que al contar con informaciones y datos actualizados, se podrán adoptar medidas que contribuyan a mejorar la industria nacional".

Los requisitos para renovar la Tarjeta Industrial son los siguientes: Solicitud dirigida al Director General de Industrias, en papel sellado, timbre de Ley y firma de abogado; Estados financieros; Balance General y Estado de resultados al 31 de diciembre de 1981 y Formulario 80-K de la Dirección General de la Renta Interna, Formulario de Información Trimestral del Ministerio de Industria y Comercio correspondiente al primer y segundo semestre de 1982; Comprobante de presentación del Formulario Económico - Único Sector Manufacturero del Instituto Nal. de Estadística correspondiente a la gestión de 1981, Tarjeta Industrial anterior (original) (Certificados de Inscripción en la Cámara Nacional de Industrias).

### REQUISITOS

Asimismo se hace saber que los Formularios de Información Trimestral, pueden ser recabados en el Departamento de Estadísticas de la Dirección General de Industria de este Ministerio y en las representaciones departamentales del interior del país.

Para las empresas que han sido notificadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, para ser encuestadas directamente, será suficiente la presentación de la fotocopia de la notificación del INE.

Asimismo se hace saber que los Formularios de Información Trimestral, pueden ser recabados en el Departamento de Estadísticas de la Dirección General de Industria de este Ministerio y en las representaciones departamentales del interior del país.

Para las empresas que han sido notificadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, para ser encuestadas directamente, será suficiente la presentación de la fotocopia de la notificación del INE.

# Instrucciones de la Junta de Comandantes al nuevo Gobierno

A tiempo de posesionar al Gral. Vildoso en la Presidencia de la República el Comandante de las Fuerzas Armadas, Gral. Natalio Morales Mosquera, señaló las tareas que el Mandatario deberá cumplir durante su gestión.

El texto del discurso de Morales es el siguiente:

Excelentísimo señor Presidente:

En representación de la honorable Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, me correspondió el histórico privilegio de posesionar a usted, señor general, en la más alta magistratura de la Nación.

No me cabe la menor duda de que, bajo la observancia del mandato de las Fuerzas Armadas que refleja la voluntad mayoritaria del pueblo, conducirá al país con sabiduría, templanza y firmeza en este período de transición, con la fundamental tarea de encauzar la vida republicana hacia su plena institucionalización democrática, con absoluto orden, imparcialidad y prescindencia sectaria, adquiriendo el compromiso de hacer entrega del gobierno a quien el pueblo haya elegido en ejercicio de sus derechos constitucionales.

En esta misión encomendada, resulta insoslayable reconocer

la difícil situación. Para encarar esta dura realidad, será necesario trazar y ejecutar con la máxima energía un plan económico-financiero de emergencia que alivie la crisis que azota al país.

Basado en las virtudes personales que su excelencia posee, abrigo la esperanza y deposito la fe del pueblo boliviano y de su institución que ejecutará con acierto el mandato que recibe usted al jurar su cargo.

Sabemos que por la naturaleza transitoria de su gobierno, el tiempo quizás no le permitirá realizar la totalidad de sus propósitos: de solucionar

la crisis económica y llevar simultáneamente al país por la senda democratizadora; sin embargo, bajo la ejemplaridad del Altísimo, sus dotes de soldado boliviano y el ejemplo de Busch, Villarreal y Barrientos, sabrá proseguir en la conducción de la nación a una fase superior, en lo institucional y lo económico.

Es también decisión de la honorable Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, encomendar a usted, excelentísimo señor Presidente, proceder con la máxima firmeza en la moralización, ordenando que los tribunales competentes, apli-

quen el rigor de la ley sin contemplación de grados, títulos ni jerarquías, por constituir una necesidad ejemplarizadora que reclama el pueblo boliviano y que servirá como precedente de conducta para los futuros gobernantes.

Finalmente, en nombre de la honorable Junta de Comandantes y de las Fuerzas Armadas a las que representamos, reciba usted, excelentísimo señor, la expresión de nuestros mejores augurios en el cumplimiento de sus altas funciones, y le ofrecemos nuestros votos por los buenos éxitos que su gobierno alcance al servicio de la patria.

Gracias.

# Vildoso exhortó a la unidad

Inmediatamente después de jurar a su cargo, el nuevo Presidente, Gral. Guido Vildoso Calderón, dio lectura al siguiente discurso:

### DISCURSO

El texto del discurso del nuevo Presidente, es el siguiente:

Ciudadanos de mi patria:

Asumo la Presidencia de la República por mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación, en momentos críticos de la historia de Bolivia, cuando pareciera que todos los valores éticos, morales, espirituales y materiales, están al borde de un colapso de imprevisibles

consecuencias para el destino patrio.

Cumplo con este mandato que es consenso de todos sus miembros de la Institución y no resultado de pugnas o intransigencias internas, menos, dirimiendo posiciones proyectadas al poder, hechos en los que nunca participé durante mi carrera profesional.

El momento actual precisa el concurso de todos los bolivianos, pues es necesario superar el derrotismo y escepticismo que aqueja a todos los niveles y actividades dejando una secuela de pesadumbre y desasosiego, formando la condición humana de la bolivianidad.

La etapa que comenzamos,

corta en tiempo, pero extensa para lograr los objetivos nacionales como respuesta a la inquietud ciudadana de buscar los caminos de una verdadera democracia plena de derechos y libertades no se presenta fácil, pero encararla tampoco es difícil, si se tiene como mística de trabajo, la entrega, la decisión y la férrea voluntad de lograr objetivos que posibiliten mejores días para el país.

Como primer paso y justificación de esta última fase de la presencia militar en las tareas administrativas del Estado es necesario encauzarnos hacia la consecución de los anhelos ciudadanos de llegar a elecciones democráticas y a la transmisión del mando presidencial a quien o quienes representen el apoyo del pueblo, a través de las urnas el próximo 6 de agosto de 1983.

económico y social, en procura de levantar las condiciones de vida del hombre boliviano.

La política económica, monetaria y cambiaria, tendrá como objetivo inmediato aplicar las medidas e instrumentos más apropiados para frenar la inflación, la carestía y escasez, especialmente de los artículos esenciales de consumo, hechos que están sumiendo en la desesperación a la clase asalariada y a las más necesitadas de la nación. Las medidas responderán a las soluciones más aconsejables, recogiendo en lo posible los criterios y opiniones, tanto de los sectores laborales como empresariales, de productores y consumidores, para restablecer las bases fundamentales que permitan una reactivación de la economía nacional.

esta labor, es necesaria la participación y el esfuerzo general de gobierno y pueblo, para ser merecedores de una verdadera constitucionalización del país.

En el campo internacional, el gobierno cumplirá todos los compromisos contractuales con los organismos internacionales y regionales, mantendremos vínculos con los gobiernos amigos buscando una mayor cohesión en el intercambio comercial, dentro de los principios de autodeterminación y la no intervención.

De los países industrializados esperamos una sensibilidad pragmática de la nueva etapa que comenzamos hoy; nuestros esfuerzos no serán coyunturales, sino principio de acciones que deberán consolidarse en el futuro.

# Composición del Gabinete

El gabinete ministerial del Presidente Guido Vildoso Calderón, está integrado por seis civiles y once militares. Queda por designar al Ministro de Aeronáutica y se espera el retorno al país del nuevo Canciller, Agustín Saavedra Weise, quien se encuentra en Ginebra.

El decreto de designación de los ministros del General Guido Vildoso, es el siguiente:

- CONSIDERANDO:** Que, se hace necesario conformar el Poder Ejecutivo, con la designación de ciudadanos con ascendido espíritu de patriotismo, honestidad y entrega a la Nación;
- Que, es atribución privativa del señor Presidente de la República, de acuerdo al Art. 99 de la Constitución Política del Estado designar a sus colaboradores:
- DECRETA:**
- ARTICULO 1º.-** Designase Ministros de Estado en los Despachos respectivos a los siguientes ciudadanos:
- MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Dr. Agustín Saavedra Weise.
  - MINISTRO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA Tenl. DEM Edgar Rojas Ruiz.
  - MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Gral. Div. Alfredo Villarreal Barja.
  - MINISTRO DE AERONAUTICA Por designar.
  - MINISTRO DE FINANZAS Lic. Alfonso Revollo Tenl.
  - MINISTRO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION Gral. Brig. Ad. Amadeo Salda Cordero.
  - MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA Lic. My. Serv. Marcelo Calvo Valda.
  - MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Cap. Frag. Douglas Estremadoiro García.
  - MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Tenl. DIM Jorge Escobar Sánchez.
  - MINISTRO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL Cnl. DEMA Julio Villagómez Vargas.
  - MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA Gral. Brig. Octavio Villavicencio Quintanilla.
  - MINISTRO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Dr. Dorian Gorená Urizar.
  - MINISTRO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS Cnl. DEMA Víctor Hugo Balderrama Casanovas.
  - MINISTRO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS Tenl. DIM Augusto Sánchez Valle.
  - MINISTRO DE URBANISMO Y VIVIENDA Tenl. DEMA Manuel Luján Alba.
  - MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Dr. Alfredo Careaga Guereca.
  - MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE INTEGRACION Cap. Nav. DEMN. José Antonio Oña Costas.
  - MINISTRO DE INFORMACIONES Dr. Hugo González Rioja.
- ARTICULO 2º.-** Los Señores Ministros de Estado designados, tomarán posesión de sus cargos en el día...
- Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos años.
- FDO. GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON.

# Bancos seguirán cerrados hasta la próxima semana

LA PAZ, 22 (ANF).- El sistema bancario privado en La Paz, abrirá recién el lunes, según se informó a la Agencia de Noticias Fides en círculos allegados a ASOBAN.

El problema persiste por la falta de circulante y se teme la excesiva afluencia de clientela en caso de abrir el día viernes, que podría sobrepasar la capacidad de atención del sector bancario en circunstancias normales, manifestaron las mismas fuentes.

El cierre de la banca privada se ha extendido a las principales ciudades del país, con la consiguiente preocupación de la clientela que ven afectados en gran

medida sus intereses y necesidades más premios ocasionando la liquidez en la mayoría de las transacciones comerciales del país.

En fuentes del Banco Central de Bolivia, se dijo a la Agencia de Noticias Fides, que ese ente emisor está trabajando a marcha forzada para cubrir los requerimientos del sistema privado de circulante, y en este sentido se trabajará inclusive el fin de semana en la División de Tesorería procediendo al recuento y verificación de los billetes recién impresos antes de que salgan a circulación.

# 75 por ciento de ancianos no saben leer ni escribir

Alrededor del 75 por ciento de la población anciana del país, es analfabeta, razón por la que tiene escasas oportunidades de acceso a fuentes de trabajo así como a una remuneración justa, se afirmó hoy en la Dirección Nacional del Anciano.

Se manifestó que pese a que el mayor porcentaje del presupuesto nacional se destina a la educación, no se ha podido satisfacer la demanda por servicios educativos en todos los niveles y ciclos, situación que también se ha visto reflejada en el grupo de la tercera edad.

Las cifras nos muestran que más del 73 por ciento de la población senescente no tiene ninguna instrucción y alrededor del 15 por ciento llegó sólo al ciclo básico, señaló.

De acuerdo con los datos estadísticos contenidos en el estudio, sobre la situación socio-económica del anciano en Bolivia, esta

población llega en la actualidad, a los 292 mil 713 senescentes, de los cuales un total de 143 mil 379 son hombres, y 159 mil 334 son mujeres.

En relación a la condición de alfabetización en el área rural, se tiene que el 94 por ciento de las mujeres son analfabets y el 77 por ciento de los hombres. De acuerdo con estas cifras, se ha podido establecer que el mayor grado de analfabetismo corresponde al sexo femenino.

Del total de esta población anciana, el 88 por ciento ingresó con algún tipo de incapacidad física y/o económica y el 7 por ciento por abandono familiar.

### BIENESTAR SOCIAL

Por otra parte, se informó que la Dirección Nacional del Anciano atiende en la actualidad, a mil diez senescentes, albergados en los 17 hogares que funcionan en todo el territorio nacional.

# ¿Pasaje flotante?

Un grupo de personas que habitualmente utilizan los servicios de transportes del Micro "Z", denunciaron arbitrariedad en el cobro de pasajes por parte del conductor del rodado, identificado con la placa 110266.

Señalaron que en los últimos días tuvieron que soportar un incremento de 50 centavos sobre el precio establecido de 3 pesos bolivianos, desde San Francisco hasta el Segundo Cuicero de la zona norte de la ciudad. Lo grave del caso - indicaron - es que "ese incremento se lo efectuaba a cada cuatro cuadros".

Al calificar el procedimiento como "atentatorio a la economía familiar y atropello a la sociedad", expresaron que este hecho se está generalizando y debe merecer una debida atención por parte de las autoridades pertinentes".

# Plazo de campesinos a las Fuerzas Armadas

LA PAZ, 22 (ANF).- La Confederación de Campesinos de Bolivia, dirigida por Pascual Gamón, dio un plazo al Alto Mando Militar para que defina la situación política del país hasta las ocho horas de la mañana de hoy, jueves, en caso contrario esa organización determinará la movilización general de sus bases y el bloqueo de caminos.

Leoncio Torrico, miembro de esa organización, declaró a la Agencia de Noticias Fides que la medida se cumplirá hasta que se clarifique el panorama político nacional.

Por otro lado, informó que al medio día de ayer miércoles, el local de la Federación Departamental de Campesinos fue tomado por políticos, maestros rurales y universitarios, los mismos que fueron desalojados en horas de la tarde.

Sin embargo, fuentes de la Confederación Unica de Trabajadores Campesinos que dirige Genaro Flores, informaron que la toma fue realizada por miembros de este sector, pero que posteriormente, el local fue rodeado y copado por elementos paramilitares.

Denunciaron asimismo, la detención en horas de la tarde, de los campesinos Daniel Rojas y Constancio Quiro.

# Se recurrió a la Iglesia ante temor de violencia

LA PAZ (ANF) - Otra vez se recurrió ayer a la Iglesia, para evitar cualquier posibilidad de enfrentamiento, como consecuencia de las acumuladas tensiones políticas, luego de que la anunciada posesión del nuevo Presidente Guido Vildoso se había aplazado del horario previsto.

Ante el temor de que diversas facciones militares pudieran manifestar sus diferencias en forma violenta y en vista de que también la situación económica está precipitando al pueblo a una creciente impaciencia, hubo instancias ante la jerarquía eclesialista a fin de que ésta pudiera evitar cualquier desorden.

Por su parte, ANF pudo conocer que la jerarquía de la Iglesia Católica mantiene su disposición para contribuir a pacificar los ánimos y para procurar la concordia entre los bolivianos.

Pero, al mismo tiempo, la misma Iglesia considera que los problemas actuales que enfrenta el país son de específica competencia de la sociedad política, sea esta regida por civiles o militares, y que son los responsables de esa sociedad política los que deben buscar por los medios en sus manos, la solución adecuada a los problemas acumulados.

Sin embargo, en círculos eclesialistas no se descarta que la jerarquía pueda tomar la iniciativa en algún momento "con el fin de cooperar a la sociedad política a evitar mayores males y contribuir así a la afirmación de la paz entre los bolivianos", según se informó en esos medios.

**Sinalco**

**Ahora para toda la familia 1 LITRO de refresco Alemán**